



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

591

PRIMERO. Se concede licencia por tiempo indefinido y sin goce de dieta a la Ciudadana Andrea Villanueva Cano para separarse de su cargo como Diputada del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Septuagésima Tercera Legislatura, a partir del día 15 de abril de 2018.

Notifíquese a la Ciudadana María Guadalupe Sánchez Murillo, para que rinda protesta en calidad de Diputada Suplente, de la Diputada Propietaria Andrea Villanueva Cano.

SEGUNDO. Se concede licencia por tiempo indefinido y sin goce de dieta a la Ciudadana Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez para separarse de su cargo como Diputada del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Septuagésima Tercera Legislatura, a partir del día 13 de mayo de 2018.

Notifíquese a la Ciudadana Auxilio Flores García, para que rinda protesta en su oportunidad en calidad de Diputada Suplente, de la Diputada Propietaria Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez.

TERCERO. Se concede licencia por tiempo indefinido y sin goce de dieta a la Ciudadana Nalleli Julieta Pedraza Huerta para separarse de su cargo como Diputada del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Septuagésima Tercera Legislatura, a partir del día 31 de marzo de 2018.

Notifíquese a la Ciudadana Judith Adriana Silva Rosas, para que rinda protesta en calidad de Diputada Suplente, de la Diputada Propietaria Nalleli Julieta Pedraza Huerta.

CUARTO. Notifíquese el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 18 dieciocho días del mes de Abril de 2018 dos mil dieciocho. -----

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ.**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. FRANCISCO CAMPOS RUÍZ.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. EDUARDO GARCÍA CHAVIRA.**

**TERCER SECRETARIO
DIP. ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS.**

La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Número 591, mediante el cual se concede licencia para separarse del cargo a diversas diputadas al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.